

Circular de Modificación No. 10

DE: GERENTE GENERAL

PARA: PROPONENTE PRIVADO Y OFERENTES

FECHA: 12 DE ENERO DE 2016

De conformidad con la atribución prevista en el acápite 7.3 literal (a) subliteral (i) y (b) del pliego, la máxima autoridad de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar por recomendación de la Comisión Técnica expone lo siguiente:

Al amparo del Anexo 11 de título Cronograma del Concurso numeral 7 de título Fase de Negociación y Adjudicación, la Presidenta de la Comisión Técnica mediante comunicación No.-CT-PP-IP-APPB-006 de fecha 12 de enero de 2016, junto con los representantes legales del oferente del concurso, concluirán la negociación teniendo como plazo máximo hasta 1 de febrero de 2016.

Dicha modificación, deberá ser aplicada en los tiempos de trabajo de las fases finales restantes del cronograma del concurso.

La modificación y aclaración respectiva, se incorporará al Pliego a partir de esta fecha.- Publíquese.-



Dr. Vicente Guzmán Barboto

Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar

